

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CHILLUÉVAR (JAÉN)

**2021/997** *Aprobación definitiva de admitidos y excluidos, nombramiento Tribunal y fecha examen en proceso de selección de una plaza de auxiliar administrativo.*

#### Anuncio

Por Resolución de Alcaldía nº 39 de fecha 09-03-2021, se ha resuelto lo siguiente:

«Finalizado el Plazo de presentación de reclamaciones y/o subsanación de defectos al listado de aspirantes admitidos/excluidos en el proceso de selección de una Plaza de Auxiliar Administrativo, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de la Alcaldía nº 14 de fecha 20-01-2020 y en virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

#### *Resuelvo*

*Primero.* Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de una Plaza de Auxiliar Administrativo:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Relación de Aspirantes (DNI)		
08904607-L	77333603-J	04608707-J
29067881-K	77433577-Y	77335276-F
26497155-M	75965714-A	12391978-S
78687790-Y	48820610-M	75116886-J
75102699-V	26505856-N	25672285-F
77341584-J	77322890-H	70251765-J
49161250-S	14625037-G	70341972-Z
75110939-T	26035479-P	75112564-S
26495692-Z	09388614-Z	75114158-E
26498096-A	28958880-V	75108363-T
47453274-L	26028757-W	26237827-W
77712501-D	75092559-C	30826147-Y
75116586-N	75098681-R	49125641-X
26484686-W	26495689-B	53270072-W
28640276-D	26493242-W	75152230-Y
26488504-W	28844936-S	52693436-E
26250958-T	75104680-C	26036261-P
26518875-J	74640609-C	30813257-L

26503352-S	77363286-A	75107649-E
26510877-L	75105689-V	75709186-V
26484456-W	77343224-C	76442643-G
77362555-P	26499259-Q	26497500-M
26511549-R	78688167-S	30211132-B
24212230-S	26529193-G	26511515-J
26494046-R	26485837-A	77354378-L
15512422-A	53896251-Y	75098288-E
26021499-N	30241326-Y	26019484-K
26501652-V	75108909-V	26473531-W
50640051-P	77321384-F	53599389-M
30829194-V	77386649-K	77363951-R
76629840-G	75092899-S	44358925-K
75108213-B	75121309-C	26034807-A
30943263-Y	44257626-Z	26501801-M
26259117-V	26529801-Z	26968811-T
30973714-M	30816449-Z	77669016-V
15471384-C	77368644-W	49093314-K
26488574-A	15512282-R	52816867-N
44258920-C	47760458-S	

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Relación de Aspirantes (DNI)

30964800-S	53590714-R	26973081-S	44286400-S	49047284-V
30806450-C	26510474-F	31002161-R	31014485-C	Y0657659-B
30959829-N	26507408-T	74937808-J	22579089-N	44350219-D
75108203-R	X9336972F			

*Segundo.* La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: D. Antonio Rojo Molina.
- Suplente: D<sup>a</sup>. María Dolores Carcelén López.
- Vocal: D. Alberto Checa Maza.
- Suplente: D<sup>a</sup>. María José García Molina.
- Vocal: D<sup>a</sup>. Francisca López Gómez.
- Suplente: D<sup>a</sup>. Pilar Fernández Olmedo.
- Vocal: D. Faustino Moreno Agea.
- Suplente: D. Manuel Martínez Medina
- Secretario: D. Andrés Raya López.
- Suplente: D<sup>a</sup>. María del Carmen Nieto Gómez.

*Tercero.* La realización del primer ejercicio (prueba teórica) comenzará el día 22 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en el pabellón Polideportivo Municipal.

A fin de respetar las medidas preventivas frente al Covid-19, establecidas en el Acuerdo de 20 de Noviembre del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, los aspirantes deberán venir provistos para uso personal de material de escritura (bolígrafo, folios y de dos sobres

blancos: uno grande y otro pequeño), siendo obligatorio llevar mascarilla quirúrgica y gel hidroalcohólico.

*Cuarto.* Publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Los restantes anuncios relativos al proceso de selección se publicarán exclusivamente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento».

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de Una plaza de Auxiliar de Administración general vacante en la plantilla municipal y en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Chilluévar, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en la circunscripción del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Chilluévar, a 10 de marzo de 2021.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ LUÍS AGEA MARTÍNEZ.